

ANEXO II

PLATAFORMA ELECTORAL

La Alianza “*FRENTE UNION por SAN JUAN*”, para su desenvolvimiento en cualquier ámbito público e institucional en que intervenga por decisión de la ciudadanía, promoverá acciones para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. ***Federalismo;***

- a. Impulsar el desarrollo en la calidad de vida con igualdad de oportunidades para los habitantes de cada una de las regiones, provincias y comunas, mediante una justa distribución de los recursos y esfuerzos, para el progreso armónico de toda la nación;
- b. Sancionar leyes de coparticipación federal y municipal con base en criterios de igualdad, equidad y eficiencia.

2. ***Democracia;***

- a. Promover la participación activa de la comunidad en la vida política e institucional, a través del acceso universal a la información pública;
- b. Mejorar la legislación de los partidos políticos para constituirlos en verdaderas escuelas de gobierno, sobre criterios de transparencia, apertura y participación.

3. ***República;***

- a. Impulsar el acceso a los empleos públicos por parte de los ciudadanos más idóneos para los mismos;
- b. Asegurar a los magistrados del poder judicial e integrantes de organismos de contralor, la independencia en el desempeño de sus funciones, autonomía funcional y autarquía financiera;
- c. Garantizar el conocimiento de la actividad del estado por parte de los ciudadanos para permitir su participación en la cosa pública generando un escenario de confianza y seguridad en la gestión pública.

4. ***Participación;***

- a. Fomentar mecanismos de participación ciudadana, transparentes y eficientes, para la formulación, ejecución y control de las políticas públicas de manera que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno en forma independiente;
- b. Trasladar el poder y toma de decisión hacia núcleos periféricos de las organizaciones, sean municipios, organismos desconcentrados u organizaciones de la sociedad civil.

5. ***Política social;***

- a. Promover el desarrollo social integral de la comunidad entendido como real acceso a la educación, la salud, la justicia, vivienda digna como medios para el desarrollo espiritual y material del hombre, mediante políticas de calidad que aseguren igualdad de oportunidades.

6. ***Política Económica;***

- a. Fomentar el desarrollo económico armónico de todas las regiones, priorizando los eslabones más débiles de cada cadena productiva, impulsando políticas de generación y fortalecimiento de infraestructura que asegure la sustentabilidad de las inversiones productivas, fomentando la producción como fuente generadora de empleos de calidad.

7. ***Política Ambiental;***

- a. Cuidado y protección del ambiente como entorno saludable para el desarrollo de todas las actividades necesarias para mejorar continuamente la calidad de vida de todos los habitantes del país, asegurando la sustentabilidad de los recursos naturales y una correcta utilización de los ingresos producidos por las explotaciones.